

1^a - 61 - 154

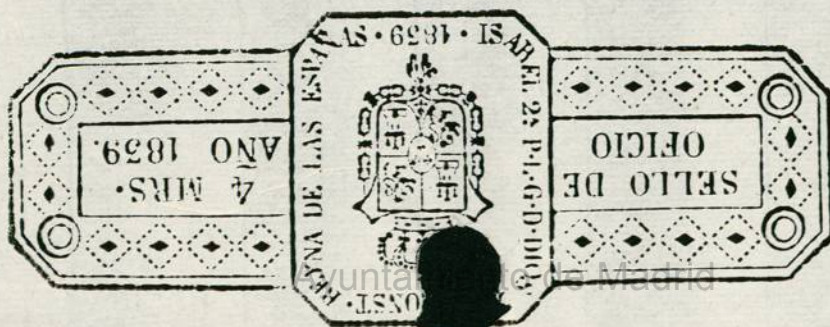
[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Madrid 13 de Mayo de 1812

[Faint handwritten signature]





1-61-154

(1)

Quintero 1812



SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Hno. Señor

Mad. 14. de Marzo de 1812

D. N. Bernardo Acero, dueño de la casa señalada con el n.º 25 de la manzana 239. sita en la Calle de Santa Polonia, con el debido respeto expone; que en su fachada tiene que levantar el cuarto principal y segundo. con arreglo al diseño que acompaña, en atención a lo que

En Junta municipal. Para al Sr. Regidor Comis. del Cuartel para q.º oyendo al Arq.º de la corporación q.º oírme, informe lo q.º se le ofrece

Oírme

El Arquitecto D. Juan Antonio Caceres, con vista al Plan q.º se presenta, pase a el reconocimiento e informe quanto oírme. Madrid 14. de Marzo de 1812.

Moral

A. V. S. Vma. sup.ª se sirba concederle las competentes licencias para la construcción de la citada fachada en los cuerpos del piso principal y segundo cuya gracia es para vivir.

Ymo. Señor

Madrid 13. de Marzo de 1812.

El Dño que se presenta firmado por el Arq.º D.º Julián Rodríguez está conforme a la decoración exterior que puede exigirse el publico tanto en el aspecto que manifiesta

Bern.º Álvarez

Acero

Ayuntamiento de Madrid

Como en la seguridad que tambien se proyecta en las dos itadas de cantera
 de piedra berroqueña con las que y en los respectivos puntos de
 apoyo en la parte interior de jiles dros. de madera y demas, queda-
 ran los actuales jiles desta Casa los que se aumenten y la armadura
 con el respectivo entace y union reciproca entre si, en cuya fachada
 se colocaran los salones con el mismo suelo que manifiesta el
 diseño y el alero en la misma forma y disposicion. que se describe
 poniendole canalon y vertederos de plomo u oja de lata, revocan-
 dola con arreglo y a imitacion de lo que proporcionan la mate-
 riales que se intervien en las obras de Mad. colocando las lras
 en la acera de la Calle y dejando todo cual es practica y acostum-
 bra el Arq.^{to} encargado que firma el citado diseño con esta
 precaucion. y las que V. S. tenga por mas conveniente concedera
 la licencia pedida si fuere servido Mad 17. de Mayo
 de 1812.

Don Antonio
 Morales

J. M. de S.

J. N. Bernardo

Auro-

Sup.

M. 17. de Mayo de 1812

Me conformo con el anterior inf. del Arq.^{to} Cuervo

Mad. 18 de Mayo de 1812

Moral

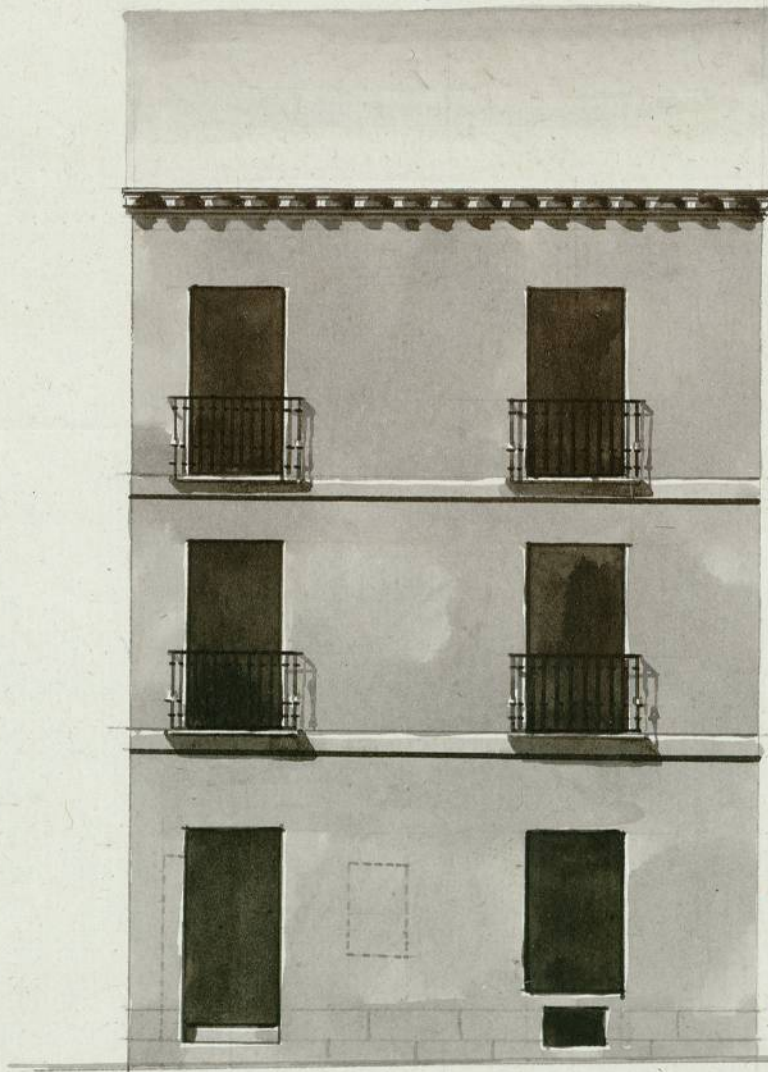
En fuerza Municipal

Concedo la licencia que se pide con arreglo a lo que in-
 forma el arquitecto cuyas reglas se observaran indispensabem-
 te con las demas acordadas por junta general

Tho. Cuervo

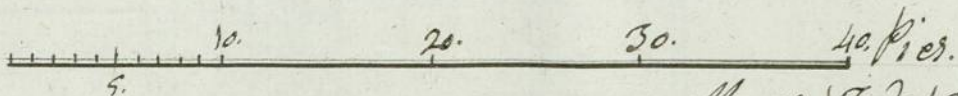
Ovejas

Fachada de la Casa N.º 25, manzana 239, en la
Calle de Santa Polonia.



Deposito en
el Ayuntamiento
en 17 de Mayo
Cuesta

25



Ayuntamiento de Madrid

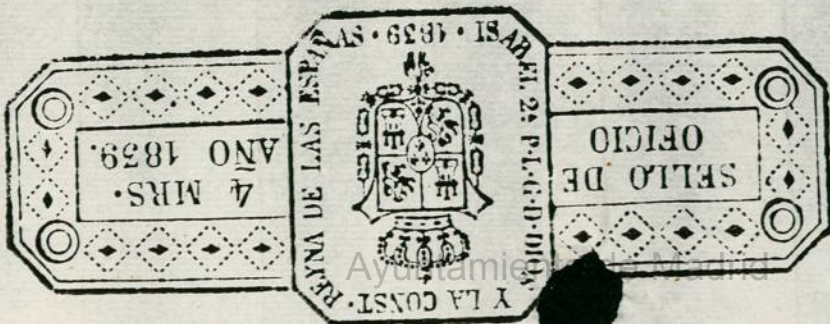
Madrid 13 de Mayo 1812.

Joaquin Rodriguez

A-61-154

121

REINA DE LAS ESPAÑAS



Y LA CONST.
REINA DE LAS ESPAÑAS
OFICIO SELLO DE

4 MRS.
AÑO 1839.

OFICIO SELLO DE



Ayuntamiento de Madrid